

**GUÍA DOCENTE CURSO
2015/2016**

Datos de la asignatura	
Nombre	Asesoramiento en Imposición Indirecta y Fiscalidad internacional y comunitaria
Titulación	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Carácter	Optativo
Período	2º Semestre
Créditos ECTS	3
Módulo	Derecho de la Tributación

Datos del profesorado	
Profesores	Javier Martín Martín
e-mail	atimon@icade.comillas.edu
Teléfono	915422800
Tutorías	Se determinaran los horarios al comienzo del curso. Solicitar amartinez@comillas.edu

Prerrequisitos de la asignatura
--
Aportación al perfil profesional de la titulación
Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento en el ámbito de la imposición indirecta y la fiscalidad internacional y comunitaria

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG1. Capacidad de análisis y síntesis

CG3. Capacidad de gestión de la información

CG4. Capacidad de gestión de la información

CG5. Capacidad de toma de decisiones

CG6. Capacidad de trabajo en equipo

CG7. Capacidad de trabajo en un contexto internacional

CG8. Capacidad de razonamiento crítico

CG9. Conciencia de la relevancia del compromiso ético

CG10. Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo

CG11. Motivación por la calidad

CG12. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

CG13. Capacidad de negociación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento

RA2. Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía

RA3. Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía

CE14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios

RA1: Posee habilidades y destrezas interpersonales para trabajar en equipos integrados por personas con el mismo perfil profesional

RA2: Posee habilidades y destrezas interpersonales para trabajar en equipos multidisciplinares

RA3: Posee habilidades y destrezas interpersonales para conocer cuál es su función dentro del equipo

RA4: Posee habilidades y destrezas interpersonales para poder determinar cuáles son los objetivos comunes del equipo

CE25. Desarrollar conocimientos jurídicos avanzados en materia de Imposición Indirecta, tanto en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido como en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en materia de Fiscalidad internacional y planificación fiscal internacional

RA1: Posee conocimientos jurídicos avanzados en materia de Imposición Indirecta, pudiendo asesorar a clientes en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y en materia de Fiscalidad internacional y planificación fiscal internacional, pudiendo asesorar a clientes en el ámbito impositivo supranacional

BLOQUES Y CONTENIDOS

Asesoramiento en Imposición Indirecta

1. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
 - 1.1. Esquema de liquidación del IVA. Naturaleza y características
 - 1.2. Normativa aplicable.
 - 1.3. Delimitación positiva del hecho imponible. Concepto de empresario o profesional, concepto de entregas de bienes y prestaciones de servicios; delimitación del territorio de aplicación del IVA en España y la Comunidad Europea.
 - 1.4. Delimitación negativa del hecho imponible: los supuestos de no sujeción.
 - 1.5. Las exenciones limitadas en el IVA. Concepto y efectos. Supuestos de exención. Especial referencia a las exenciones en operaciones inmobiliarias.

1.6. Devengo.

1.7. Base imponible.

1.8. Tipo de gravamen: esquema de tipos.

1.9. Sujeto pasivo y repercusión del Impuesto.

1.10. El IVA en las operaciones transfronterizas. Servicios transfronterizos y reglas de localización. Exportaciones e importaciones de bienes. El régimen transitorio de tributación de las operaciones intracomunitarias.

1.11. Las deducciones en el IVA. Requisitos generales del derecho a deducir. La regla de prorata y el régimen de deducciones en sectores diferenciados. Deducciones por bienes de inversión y regularización.

1.12. Las devoluciones en el IVA. Especial referencia al régimen de devoluciones a empresarios no establecidos.

1.13. Obligaciones formales y gestión del impuesto.

1.14. Operaciones intracomunitarias. Importación y exportación.

2. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

2.1. Naturaleza y contenido del Impuesto.

2.2. Modalidades del Impuesto, compatibilidad e incompatibilidades entre ellas. Ámbito de aplicación territorial.

2.2. Transmisiones patrimoniales onerosas: bienes inmuebles, arrendamientos, préstamos, fianzas y pensiones, derechos reales, concesiones administrativas. Delimitación del hecho imponible: IVA/ITPyAJD

2.3. Operaciones societarias: constitución, aumento de capital, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias, disolución y figuras equiparadas a sociedades.

2.4. Actos jurídicos documentados: notariales, mercantiles y administrativos.

2.5. Disposiciones comunes. Beneficios fiscales.

2.6. Gestión del impuesto. Competencia funcional y territorial: puntos de conexión. Comprobación de valores.

3. Principios de Fiscalidad Internacional y Derecho comunitario

1.1. Principios de fiscalidad Internacional

- 1.2. Sistema de fuentes del derecho fiscal europeo e internacional
- 1.3. Principios de derecho primario con relevancia fiscal
- 1.4. Armonización y directivas comunitarias en materia fiscal
- 1.5. Armonización negativa y jurisprudencia del TJUE
- 1.6. Interacción del derecho fiscal europeo con el derecho fiscal internacional

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía básica

CÓDIGO TRIBUTARIO. Editorial Aranzadi. 20ª Edición (2014)

MEMENTO FISCAL. Editorial Francis Lefebvre. Edición marzo 2014

MANUAL PRÁCTICO DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO 2013. Agencia Tributaria

LANG, M (2014): Introducción al Derecho de los convenios para evitar la doble imposición. Ed. IBFD.

MODEL TAX CONVENTION ON INCOME AND ON CAPITAL. Editorial OECD. Edición July 2010. Condensed Version

FALCON Y TELLA, R; PULIDO GUERRA, E (2010): Derecho fiscal internacional. Ed. Marcial Pons.

BEN J.M. TERRA, PETER J. WATTEL (2012). European tax law. Ed. Alphen aan den Rijn (The Netherlands)

Bibliografía Complementaria (Monografías especializadas)

AAVV, (2014): Todo IVA 2014. Ed. CISS

AA.VV. Comentarios a los Convenios de Doble Imposición Españoles, FPBM-Marcial Póns, La Coruña-Madrid, 2004

ALCALDE BARRERO, O (2012): Impuesto sobre ITP y AJD: comentarios y casos prácticos. CEF.

BENAVIDES ALMELA, J.(2013) El Impuesto sobre ITP y AJD. Normativa comentada. Colegio Registradores

CHICO DE LA CÁMARA, P. et al (2010), Impuesto sobre el Valor Añadido.Civitas.

COLOMER FERRANDI, C. (2006). Jurisprudencia del ITP y AJD, CEF.

GASCÓN ORIVE, A. (2010), IVA Práctico 2010, CEF.

ESTEBAN J.L. Los Impuestos sobre ITP Y AJD. Bosch

MÁXIMO JUÁREZ GLEZ., J. Cómo liquidar el Impuesto sobre TP. CISS PRAXIS

MUÑOZ DEL CASTILLO, J.L. Comentarios al impuesto sobre ITP y AJD. Thomson

CALDERÓN, CARMONA, MARTÍN, TRAPÉ (2010): "Convenios fiscales internacionales y Fiscalidad de la UE" Editorial CISS, Valencia.

CALLEJA CRESPO, A. (2001 y 2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas a través de establecimiento permanente", en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, cap. 6, 1ª edición y cap. 8, 2ª edición, IEF, Madrid.

CARMONA FERNÁNDEZ, N.

- (2011): Todo Renta de No Residentes 2011-2012, Editorial Ciss, Valencia
- (2001b y 2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: elementos subjetivos", en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, cap. 4, 1ª edición y cap. 6, 2ª edición, IEF, Madrid.
- (2001c y 2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: hecho imponible y supuestos de exención", en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, cap. 5, 1ª edición y cap. 7, 2ª edición, IEF, Madrid.
- (2001d): "Medidas anti-elusión fiscal: medidas anti abuso de los Convenios", en Serrano Antón, F. (coordinador), *Fiscalidad Internacional*, CEF, Madrid.
- (2007): *Guía del Impuesto sobre la Renta de No Residentes*, Kluwer/Ciss, Valencia.

CHECA GONZÁLEZ, C. (1999): *Impuesto sobre la Renta de no Residentes*. Ed. Aranzadi. Pamplona.

CORDÓN EZQUERRO, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 1ª y 2ª edición, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

CUATRECASAS: *Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes*, Aranzadi 2003.

DELGADO PACHECO, A. (2004): "Las entidades en atribución de rentas y el régimen fiscal de *partnerships* y *trusts* en España", cap. 10, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 2ª edición, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

FERNÁNDEZ DE PEDRO, F. (2001): "La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas sin establecimiento permanente", cap. 7, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 1ª edición, IEF, Madrid.

GARCÍA PRATS, F.A. (1996b): *El establecimiento permanente. Análisis jurídico-tributario internacional de la imposición societaria*, Edit. Tecnos. Madrid.

GUTIÉRREZ DE GANDARILLA GRAJALES, F.A (2010): *El concepto tributario de establecimiento permanente*. Edita: Comares Año 2010. 1ª Edición.

MAROTO SÁEZ, A. (2004): "La fiscalidad de los no residentes en España: rentas obtenidas sin establecimiento permanente", cap. 9, en Cordón Ezquerro, T. (director), *Manual de Fiscalidad Internacional*, 2ª edición, IEF, Madrid.

NOCETE CORREA, F.J.: *Los convenios de doble imposición. Incidencia del Derecho Comunitario*. Edita Real Colegio de España en Bolonia. 1ª Edición

NOGUEIRA, J. (2010):

- (2010) *Derecho Fiscal Europeo. El Paradigma de la Proporcionalidad - La proporcionalidad como criterio central del enjuiciamiento de la compatibilidad de las normas tributarias internas con las libertades fundamentales*. Wolter Kluwer, Ed. Coimbra.
- (2011), "Libertad de establecimiento" en LOPEZ RODRIGUEZ, J. (coord.), *Comentarios de Derecho Tributario Comunitario*, Madrid, España.

ROSEMBUJ, T. (2008): *Precios de transferencia. Los acuerdos de costes*. Edita Instituto de Estudios Fiscales, 1ª Edición.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, T. (2004a): "Análisis de los Convenios españoles para evitar la doble imposición internacional", Cap. 4, en Cordón Ezquerro, T. (director): *Manual de Fiscalidad Internacional*, 2ª edición, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

SERRANO ANTÓN, F. (coordinador) (2010): *Fiscalidad Internacional*, Centro de Estudios Financieros, Madrid.

VEGA BORREGO, F.A. (2003a): *Las medidas contra el "treaty shopping"*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

VOGEL, K. (1997): *On Double Taxation Conventions*, Kluwer, Deventer/Boston.

Páginas web

Páginas de organismos oficiales:

<http://www.aeat.es>

www.minhap.es

Páginas de repertorios legislativos y jurisprudenciales:

www.westlaw.es

<http://noticias.juridicas.com/>

Páginas de instituciones profesionales:

<http://www.aedaf.es/>

<http://www.reaf.es/>

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

METODOLOGÍA DOCENTE (3 ECTS = 75 HORAS)

Metodología presencial: Actividades (30 horas)

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en Imposición Indirecta y en fiscalidad internacional y comunitaria.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos relacionados con la materia.

Metodología no presencial: Actividades (45 horas)

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

La evaluación de alumno se realiza en base a:

1. La asistencia del alumno a clase (10% de la nota)
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota)
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).